

Sindicatos, partidos: dilemas de la democracia

Balbi, Carmen R.

Carmen Rosa Balbi: Socióloga peruana. Investigadora de temas laborales y sindicales en DESCO. Profesora del Postgrado de Sociología de la Universidad Católica de Lima.

La relación entre partidos y sindicatos siempre estuvo impregnada por una aspiración tan deseada como difícil, la independencia sindical respecto a la política partidaria. Por otro lado, aquella vinculación, necesaria, presenta ahora, sin duda, perfiles y desafíos en el contexto latinoamericano de afianzamiento de la democracia - que supone mecanismos de representación adecuados. El caso peruano indica los peligros que amenazan a un sistema político democrático cuando los partidos que asumen la representación del sindicalismo no se convierten en canales eficaces de mediación y articulación de intereses.

La relación sindicato/partidos políticos nos remonta a una vieja discusión cuyo eje central se plantea en torno a las implicaciones de la concepción leninista y de ésta en las izquierdas que se desarrollaron bajo su influjo; en dicha concepción el sindicato era la correa de transmisión de la línea del partido, un instrumento de éste en el que la clase obrera pierde su autonomía social frente al Estado, que resultó siendo concebido como una necesidad histórica en la medida que el partido debía ser la expresión lineal y sin contradicción de la clase obrera.

Este fue el curso de desarrollo seguido en los países del socialismo real en los que el partido y el aparato burocrático suplantaron en el poder a los sindicatos y éstos quedaron transformados en órganos del Estado. La legitimidad de esta situación se sustentaba en que el partido encarnaba los intereses históricos del proletariado, columna vertebral del proyecto utópico del socialismo.

El desarrollo de la democracia en Occidente en la que los partidos de la clase obrera se legitimaron de manera importante sin poner en peligro al sistema; la creciente caducidad de la concepción del proletariado como sujeto histórico de la revolución

socialista y, finalmente, el derrumbe de los socialismos reales y del marxismo-leninismo - anclado en la dictadura del proletariado - como proyecto ideológico, pondrán definitivamente en revisión la visión tradicional de la subordinación del sindicalismo a los partidos que supuestamente conducían sus intereses históricos.

El primer punto resulta de particular importancia para examinar la calidad de las relaciones entre partido y sindicatos de un sistema político signado por la democracia, la representación y el pluralismo.

La incorporación de la clase obrera al sistema político es, sin duda, un proceso social complejo. Germani, hace ya tiempo, definió la modernización como un proceso de movilización e integración de las nuevas clases surgidas con la industrialización¹. Como observa el mismo autor, la democracia representativa ha funcionado en América Latina en la medida en que ha habido correspondencia entre movilización e integración; y ello ha dependido de manera crucial de la capacidad de establecer canales institucionales de participación y bases mínimas de consensos, poseedores aquellos de legitimidad para los nuevos sectores emergentes (Germani, 1962).

Waisman (1980), a su vez, señala cómo una vez formada la clase obrera el problema de su integración política se presenta independientemente del grado de movilización de la nueva clase. Generalmente, la incorporación se ha tratado de la extensión de los derechos y la ciudadanía, y es en este terreno donde se ha jugado la legitimidad de los partidos políticos que han buscado representar los intereses de la clase obrera y sindicalismo.

Una excelente ilustración histórica de lo que afirmamos lo constituye el trabajo de Paramio (1981), en el que muestra cómo los partidos socialdemócratas europeos, a principios de siglo, consolidan importantes conquistas para la clase obrera a través de la representación política y el trabajo parlamentario. Convirtiéndose el partido, a decir de Paramio, en una máquina que se reveló como un excelente instrumento para la organización e ilustración de la clase obrera y para la elevación de su nivel de vida y la extensión de sus derechos políticos.

El autor ha anclado allí la explicación del comportamiento - ortodoxamente calificado de traidor - de los partidos socialdemócratas que ante el estallido de la Primera Guerra, rechazaron una opción revolucionaria y se alinearon con sus burguesías.

¹Germani define la movilización como proceso de tránsito de patrones adscriptivos a niveles de aspiración distintos a los fijados por ese patrón preexistente, siendo la integración la forma de intervención y participación en la vida nacional.

Este esquema exitoso de institucionalización de una forma política de consenso es la que se fue consolidando en las sociedades industriales capitalistas, fuente creciente de legitimidad de las democracias occidentales; no sólo de la representación política sino del sistema mismo. (Opción que, a su vez, podríamos decir se alimentaba de las configuraciones que fue tomando el régimen en el socialismo real).

En los países de América Latina con fuerte clase obrera las políticas de incorporación de la clase obrera y el sindicalismo fueron realizadas desde los movimientos populistas que se convierten, como el peronismo y el PRI mexicano, en legitimadores del movimiento sindical mediante formas de cooptación a través del Estado.

Las propuestas que éstos llevaron a cabo integraron el sindicalismo como pilar del sistema político, con la institucionalización del conflicto laboral y la consolidación de canales de mediación de las reivindicaciones. Así esta incorporación a través de la alianza entre el capital y el trabajo, resultó exitosa; la implementación desde el Estado de políticas y beneficios sociales de notable significación para los trabajadores, se dio fundamentalmente, a través de la legislación social lográndose, a cambio, un compromiso del sindicalismo fuertemente influido y controlado por el Estado².

Hay quienes han visto en el populismo una promoción del apoliticismo por el hecho de no cuestionar el capitalismo y el sistema político de cooptación, sin embargo habría que decir que este sindicalismo implementó un estilo pragmático, no ideológico de resolución de los conflictos con el desarrollo de una cultura política centrada más en la negociación que en la confrontación. Esto no significó, por cierto, que en dicha relación entre sindicalismo y partidos populistas no se diera o dé la instrumentación del primero por los partidos; un control férreo del partido a través de las burocracias sindicales, reeditó más el tipo de vínculo correa de transmisión leninista; porque anuló la autonomía y virtualmente la democracia interna en los sindicatos. Pero resulta hoy innegable que, a cambio, se establece una estructura compleja de relaciones de beneficios mutuos entre trabajadores y el Estado, como lo muestra Zapata (1989) para México.

Sólo esta resultante puede, por otro lado explicar la persistencia de los populismos en América Latina, a pesar de una obvia subordinación del sindicalismo a los partidos y su dinámica interna. Al respecto, una investigación sobre el voto de los obreros mexicanos por el PRI muestra que aquéllos votan masivamente por dicho parti-

²Nos referimos a políticas sociales en materia de salud, vivienda, educación, que amplían de manera importante los derechos sociales, que suelen operar como contrapeso en los periodos de caída de los salarios reales.

do a pesar que una visión generalizada ve en él a una organización que manipula los intereses de los trabajadores (Coleman, 1983).

El Perú - guardando las particularidades nacionales - se presenta similar a las lógicas de acción del sindicalismo en Bolivia y Chile hasta la caída de Allende³; estos países se han caracterizado por el predominio de partidos y grupos de izquierda marxista en el movimiento obrero, que se desarrollaron con el modelo comunista de partido vanguardia, portadores de ideologías globales que tienen como objetivo una revolución anticapitalista pero, al mismo tiempo, se integran al sistema político; en ellos ha ocurrido que la búsqueda de incorporación de la clase obrera fracasa debido a la imposibilidad de ajustar su proyecto de lucha por el socialismo con el desarrollo de la democracia.

A través de lo ocurrido en el caso peruano, nos aproximamos a una realidad que muestra los peligros que se originan cuando en un sistema político democrático los partidos que asumen la representación del sindicalismo no se convierten en canales eficaces de mediación y articulación de intereses; condición básica de un régimen político democrático en el que los beneficios que se obtienen no dependen de la subordinación al Estado.

Los partidos de izquierda vinculados al sindicalismo han buscado en el radicalismo ideológico y en la priorización de posturas de tipo confrontacional, su fuente de legitimidad en el marco de una crisis de las estructuras políticas del Estado que ha dificultado el desarrollo de una cultura que priorice la negociación o búsqueda de acuerdos o convergencias.

El triunfo del presidente Alberto Fujimori, candidato independiente apoyado mayoritariamente por el sindicalismo y amplios sectores populares, ocurre sobre la base de la desarticulación y desestructuración del sistema de partidos y una crisis de proyecto hegemónico de la clase obrera.

Los cambios en el sindicalismo peruano

En la década de los setenta el sindicalismo en Perú sufre radicales modificaciones políticas; se produce en él una importante renovación debido a las reformas que

³En Bolivia el problema se complejiza porque el sindicalismo se autonomiza de los partidos políticos. La COB, que actuó siempre como fuerza política levantando la coestión y la democracia directa, trae el rechazo a la representatividad de los partidos políticos que se reclaman de la izquierda nacional y marxista. Ello ha producido y consolidado el predominio del movimiento sindical sobre los partidos políticos y la no correspondencia entre la representación político-sindical institucionalizada en la COB y el sistema de partidos. (Mayorga, 1986).

desde el Estado impulsa el gobierno militar velasquista (1968-1975)⁴; se desplaza al viejo sindicalismo libre de influencia norteamericana hegemónico por el partido aprista (APRA) que no logró desarrollar el esquema populista y articular el sindicalismo al Estado. Se instaura el llamado sindicalismo clasista que se centraliza en la CGTP, liderada por el partido comunista.

El clasismo destruye el llamado esquema de negociación política o «political bargaining» (Payne, 1965), construido por el partido aprista centralizado en la CTP - que además respondía a la estrategia de dicho partido - en un contexto de régimen democrático altamente inestable que se buscaba preservar ya que de eso dependía la realización de la actividad sindical. Esta estrategia había sido eficaz y exitosa en la medida que a través de la representación política y la actividad parlamentaria se obtuvieran importantes mejoras para los trabajadores. Sin embargo, entre los años 1963 y 1968 el APRA va debilitando su influencia en el movimiento laboral por la tendencia a frenar y posponer las demandas salariales y las luchas reivindicativas, que se extienden por efectos de la crisis económica, en una subordinación total del sindicalismo a la estrategia del partido aprista, preocupado en no amenazar la democracia.

El sindicalismo clasista que se consolida en el movimiento obrero y sindical lucha denodadamente por derechos sindicales y políticos, levanta y esgrime la necesidad del uso de medidas de fuerza y radicalidad (paros, huelgas) y la transgresión de la legalidad vigente como indispensable para el logro de esos objetivos (Balbi, 1989 a). Ello se debió a la existencia de una institucionalidad defectuosa que no se muestra receptiva a sus reclamos (en la negociación con lo patronal o con las autoridades de trabajo).

El movimiento clasista cuestiona los valores dominantes de las relaciones industriales impugnando políticas empresariales autoritarias, también marcadas con contenido étnico; pugna por la cancelación de patrones clientelistas vigentes en el mundo fabril, hasta fines de los sesenta, y lucha por el doloroso ingreso del derecho del trabajo a la fábrica.

Elemento importante de definición clasista fue la defensa irreductible de lo que se conceptúa como derechos del trabajador. La industrialización en el Perú no trajo

⁴Se dio una nueva Ley de Negociación Colectiva y un reordenamiento de las diversas instancias del Ministerio de Trabajo, se decretó la Ley de Estabilidad Laboral que, al mismo tiempo, era una ley que imponía regulaciones al poder disciplinario en la fábrica; se estableció la Ley de Comunidades Industriales que daba acceso a la propiedad, la gestión y las utilidades a los trabajadores en la empresa.

aparejada la ciudadanía. Los obreros de la década del setenta tuvieron que implementar formas de violencia frente a un empresario de cultura patrimonialista y señorial para obtener el reconocimiento de aquella. El clasismo rompe el sistema de negociación centralizada porque irrumpe al interior de la fábrica, renovando un sindicalismo anquilosado y debilitado en la democracia interna y la participación sindical; será entonces cada sindicato el que lleve adelante la lucha por nuevas reivindicaciones y por el respeto a los derechos que traía la nueva legislación.

En este desenvolvimiento jugarán un rol determinante, además del Partido Comunista, los nuevos partidos de izquierda marxista; éstos llevaron las categorías del marxismo al sindicato pero, más allá de hablar del socialismo como meta escatológica y lejana, lo que definía era su política de oposición al régimen y su expresión política se plasmaba a través del sindicato; este último yuxtaponía a sus reivindicaciones y luchas esta posición y una clásica «caracterización del Gobierno Militar» que los diferenciaba a unos de otros (Balbi, 1989 a).

A pesar de haberse adoptado la concepción leninista de partido para el trabajo político, en rigor no se cumplió aquello que el sindicato fuera una pura traducción del partido en el terreno laboral, funcionando como mera correa de transmisión. Más allá de cualquier conceptualización, los partidos actuaron como catalizadores de una nueva dinámica sindical fomentando la organización desde abajo, dinamizándola y permitiendo que se expresaran las reivindicaciones que traía el clasismo. El trabajo en las bases (cada grupo con «su» línea política), mantuvo la autonomía social del movimiento obrero.

Las vanguardias hacían lo que, clásicamente, se ha llamado seguidismo a esas reivindicaciones, sin analizar, elaborar o rechazar sus contenidos, pletóricos de una lucha que no era entendida. El apoyo a la lucha salarial era más una rendida concesión a lo que se denominaba el economicismo del sindicalismo. Y en oposición al discurso que esgrimían, la forma como se implantaron los partidos de izquierda en el movimiento sindical introdujo, además, un estilo de trabajo; debilidades fundamentales en el desarrollo orgánico de los gremios laborales.

Dirigidos a ganar presencia en los gremios de trabajadores, los partidos se orientaron a la captura de cargos directivos en los sindicatos desde los cuales pudieran pronunciar su mensaje político, con lo cual parecía contarse con la adhesión de bases obreras. Ello derivó en un alto grado de atomización del sindicalismo peruano marcado por un serio desinterés al impulso de la centralización gremial por ramas

y sectores, que ha implicado hasta ahora una suerte de debilidad estructural para la negociación colectiva⁵.

El partido, antes de ser soporte del proceso organizativo de los trabajadores, se entendió como depositario de un conjunto de verdades políticas a ser implantadas en la clase obrera (Balbi y Parodi, 1981). Se prestó poca o ninguna atención a los múltiples problemas cotidianos que enfrentaban los trabajadores, que eran despreciados en el entendimiento que no constituían «lucha política»; circunstancia que marcará las posteriores dificultades de los partidos vinculados al sindicalismo para canalizar las demandas sindicales.

El nuevo sindicalismo clasista centralizado coyunturalmente por los duros efectos de una crisis económica, jugó con los paros nacionales de 1977 y 1978 - en los que algunos partidos vieron una lógica insurreccional - un rol decisivo para el retorno al sistema democrático en Perú. Este se inaugura en 1979 con la promulgación de una nueva Constitución que consagró importantes derechos laborales conquistados por el sindicalismo en la década del setenta.

Más allá de los procesos consensuales amplios de revaloración de la democracia que se dieron en el sindicalismo durante los años 1978-1980 y que canalizaron el poder de los militares en los civiles, hay que señalar que éstos se inspiraban más en la negación de regímenes dictatoriales que en la afirmación de un tipo específico de régimen democrático (Nieto, 1983)⁶.

La terminología marxista y las categorías de ella adquiridas, tal vez difuminaron y ocultaron los objetivos del clasismo real. Se creó, así, el espejismo que el movimiento obrero, en sus movilizaciones y medidas de fuerza - que expresaban una nueva conciencia de oposición a la patronal - era expresión superior de una conciencia socialista.

El año 1980 marca el retorno del Perú al sistema democrático, que restituirá la vigencia de las instituciones de la democracia parlamentaria y con relativo grado de autonomía renovará, al mismo tiempo, la existencia de los partidos políticos. El enorme movimiento democratizador, portador de ciudadanía que emerge en el Perú liderado por el sindicalismo se expresará políticamente en los grupos de iz-

⁵ En Perú sólo existen algunas pocas federaciones con pliego único. La mayoría de la población sindical negocia por sindicato en cada centro de trabajo, lo que tiende a agudizar el enfrentamiento directo entre patrón y trabajador.

⁶ Este autor muestra cómo las elecciones fueron concebidas como un mero recurso táctico, donde la Asamblea Constituyente antes que una instancia legislativa fue entendida como caja de resonancia de los conflictos en la sociedad.

quiera que activaron y dinamizaron la organización y las reivindicaciones sindicales. Ellos lograron un importante respaldo político reflejado en un 30% del electorado.

Cotler (1988) ha llamado la atención sobre el sustancial respaldo de la población a los eventos electorales habidos desde ese momento en el país, que abren paso a un nuevo patrón de comportamiento político de la sociedad peruana, fundado en la práctica electoral y la aceptación del sistema de partidos. Sin embargo, con la instauración de la democracia representativa, estas movilizaciones que dan origen a formas organizativas novedosas, con nuevas demandas de la ciudadanía, no tuvieron como constante modalidades institucionales de incorporación política. La mediación política existe, pero transcurridos diez años de vigencia del régimen democrático, ésta carece de estrategias institucionalizadoras de las reivindicaciones y problemas populares y sindicales.

Específicamente, la articulación del movimiento obrero y sindical con los partidos y frentes que conforman las izquierdas, es débil. Esto tiene que ver con lo que constituyó su estilo de acercamiento al movimiento sindical; su definición básica propulsora e impulsadora de la movilización popular y de la lucha directa, que encierra el límite de la permanente apelación a la fuerza como única estrategia sindical. La opción subyacente desdeña la existencia de elementos normativos que institucionalicen reivindicaciones y derechos.

El clasismo introducido por las izquierdas, generará un tipo de cultura política que incorpora la violencia y la confrontación como elemento constitutivo indispensable al funcionamiento del sistema político. Que ha pretendido ser desarrollado - aunque sin éxito en los sectores organizados - por los grupos alzados en armas, Sendero Luminoso y MRTA (Balbi, 1989 b). Ello, como hemos dicho, encontró su sustento en el escaso grado de institucionalidad y eficacia que existe en el funcionamiento del sistema y del procesamiento de demandas a través de los canales que se presumen estatuidos.

El fracaso de los partidos políticos en el sindicalismo

La incapacidad para que los partidos se conviertan en estructuras legítimas de mediación y de procesamiento de las demandas sindicales tiene, sin duda, uno de sus orígenes en la desadaptación de la teoría leninista que guió la formación de los partidos al régimen de democracia parlamentaria; aquella encierra una concepción y acciones muy radicales pero en la que sólo se concibe la politización de la actividad

sindical como protesta; lo que Paramio (1982) ha llamado el radicalismo reivindicativo donde el movimiento mismo no encuentra formas y canales idóneos para impulsar la institucionalidad política.

El dilema de legitimidad de las nuevas élites políticas es resuelta, entonces, por la prédica radical maximalista y los representantes políticos en el Parlamento - asediados por los grupos alzados en armas - antes que levantar propuestas globales y en el terreno legislativo, asumen como rol central de su función el acompañamiento de las luchas sindicales y populares.

El activista sindical de antaño, forma de vinculación con la clase, propia de un partido de cuadros, deja virtualmente de existir en la medida que se percibe que aquel tiene ahora una resonancia nacional. Pero sin que se alcancen nuevas formas de vinculación directa con el sindicalismo, sus demandas y sus dirigencias. Grompone (1990) ha llamado la atención sobre el hecho de que «una prédica maximalista no permite acercarse a las aspiraciones de los sectores populares en la democracia, que buscan alternativas susceptibles de aplicarse en períodos breves y con costos menores en términos políticos y sociales». Este autor observa cómo en los partidos de vanguardia «la complejización del sistema político obliga también a seleccionar las demandas; muchas veces, sin advertirlo, los representantes de izquierda actúan estableciendo pautas de oportunidad y de pertinencia para tomar en cuenta intereses y pedidos, colocándose al margen de la consulta de las bases sociales a las cuales dicen representar (...) las demandas populares se vuelven contingentes y se les atenderá en la medida que coincidan con las líneas de acción previamente establecidas. La actitud de representación se vuelve, así, independiente de la voluntad de los representados».

De otro lado, el discurso radical impugnador del sistema, no sólo es indicativo como lo ha señalado Pásara (1990), de que las izquierdas que se incorporaron al sistema democrático de partidos en Perú no son tributarias de una cultura democrática; ellas - como lo muestra este autor - han persistido en la insistencia del uso de la fuerza y de la violencia como un recurso legítimo en el discurso y propuestas. Ello tiene mayores implicaciones si la fuerza y la violencia, que es la negación de los canales democráticos para dirimir conflictos, ocurre dentro de un contexto de creciente violentización de la vida política y social del país.

Las necesidades de legitimación de la élite política de las izquierdas ha discurrido, más bien, buscando una instrumentalización de la radicalidad de las luchas sindicales como forma de buscar impacto político, sin asumir como objetivo que las ins-

tancias de canalización de las demandas sindicales existentes, sean efectivas otorgando, a su vez, legitimidad al sistema político. Esto expresa la incapacidad de representación y articulación de los intereses sindicales y populares; el duro revés sufrido por las izquierdas en las elecciones generales de 1990 es indicativo de lo que afirmamos. Las fuerzas que activaron y dinamizaron las organizaciones y las reivindicaciones sindicales en los setenta, se redujeron apenas a un 10% del electorado⁷.

Las características de alto grado de radicalidad y apelación a medidas de fuerza que han caracterizado las pautas de la acción sindical, se han mostrado, durante una década de democracia representativa, insuficientes e ineficaces para frenar el brutal deterioro de los niveles salariales ocurrido en el Perú en la última década, sin precedentes en América Latina. Estos son hoy la mitad que en 1985 y, apenas, un tercio de lo que eran en 1979. Los efectos de este retroceso han sido fragmentar y debilitar las luchas sindicales (Balbi, 1990), que han buscado hacer valer su fuerza sobre la base de intereses corporativos, con una lógica de tipo confrontacional que los lleva a autonomizarse de los partidos políticos donde la resultante parece ser sólo una mutua instrumentación.

Al igual que lo ocurrido en Bolivia y Chile antes de 1973, las izquierdas radicales fracasaron en la incorporación de la clase obrera. Guardando las particularidades históricas, las características parecen ser las mismas: la crisis del sistema político y la imposibilidad de articular movimientos sociales y representación política en un régimen democrático.

En Perú, Chile y Bolivia encontramos que si bien el sindicalismo asume la democracia representativa a la estrategia de lucha, no ha sido claro que la democracia política se defina como el método fundamental de la lucha del movimiento sindical.

Zapata (1988) en un excelente trabajo sobre actividad huelguística en América Latina, se aproxima, a partir de un análisis comparativo, a las relaciones entre Estado y movimiento obrero; muestra que la conflictividad está en directa relación, antes que con el poder del sindicalismo, con el grado de institucionalización del conflicto logrado. Identifica dos situaciones: la primera típica de Argentina, México y Venezuela donde se da la existencia de un arreglo formal en el cual la masa laborante forma parte del sistema de decisiones políticas y, al mismo tiempo, el Estado de-

⁷Esta crisis de representación se expresó con fuerza en el hecho de que no resultaran elegidos como parlamentarios ninguno de los representantes sindicales, incluido el Secretario General de la CGTP, la central más poderosa, que se postulaba a la reelección.

pende del comportamiento del trabajo organizado para el cumplimiento de metas económicas; en este contexto, señala el autor, el procedimiento de huelga no forma parte de los intereses de la masa trabajadora porque los sindicatos obreros desempeñaron el papel de mediadores, representando las demandas del trabajador y obteniendo importantes beneficios para ellos a través de la legislación social. Los sindicatos aquí han tenido que poner en juego una estrategia de choque; se limitaron a actuar como intermediarios entre el Estado y los trabajadores.

La otra situación, el caso de Chile y Perú, países en los que la autonomía del movimiento obrero con respecto al Estado contribuye a una intensificación de la actividad huelguística que no aparece en la situación anterior. En los dos países, señala Zapata, las masas obreras hacen presión en busca de concesiones, valiéndose de la oposición obstinada y no de una alianza con el Estado. Y, a pesar de darse alguna legislación social, los enfrentamientos fueron más bien la regla y no la excepción. Al mismo tiempo, destaca el peso del elemento ideológico en la estrategia empleada por el movimiento obrero, que contribuyó a formar un modelo de organización obrera peculiar: en ella «los enfrentamientos fueron el resultado de la visión de la sociedad por parte de la clase obrera y los intereses de los trabajadores y de los capitalistas eran vistos como fundamentalmente opuestos». Llama la atención sobre el hecho de que la acción del movimiento obrero se concentró en la esfera económica tratando de limitar el deterioro de los salarios por procesos inflacionarios. El hecho que no lo lograra puso de manifiesto la debilidad para defender de un modo efectivo los intereses de los trabajadores.

Del análisis realizado, el autor concluye que las organizaciones argentinas, mexicanas y venezolanas han obtenido más beneficios para sus agremiados que los sindicatos obreros de Chile y Perú, y que el trabajo organizado ha obtenido más beneficios en los países donde ha sido más baja la actividad huelguística (Argentina, México y Venezuela). En el caso de Chile y Perú, donde la movilización de masas expresa un proyecto clasista de los trabajadores, cuyos intereses se definen como opuestos a los del Estado y al capital, la huelga se fundamenta en demandas sociales, económicas y políticas que presentan un desafío a la autoridad del Estado (Zapata 1988).

Aquí se sostiene aquello sobre lo cual queremos llamar la atención. Que en los países en los que ha existido un proyecto ideológico clasista de impugnación al sistema, los partidos hegemónicos en el sindicalismo han puesto el énfasis de la estrategia sindical en la confrontación, atravesando por ello serias dificultades y mostran-

do incapacidad para constituirse en un vehículo efectivamente canalizador de las demandas laborales en el sistema democrático.

De otro lado, es un hecho real que los primeros han sido exitosos en América Latina en el objetivo de incorporación de la clase obrera y el sindicalismo al sistema político. Las conducciones políticas cuestionadoras del sistema llevadas a cabo en el segundo grupo de países, han sido exitosas en impulsar la llamada autonomía política de clase.

Obviamente, la conclusión que busca sugerirse no es la inclinación por un sistema político de cooptación del sindicalismo a través de partidos que canalizan o institucionalizan demandas de la clase trabajadora y ostentan un liderazgo de subordinación a las instancias estatales. Pero sí que una representación política debe ser eficaz y buscar la incorporación de la clase obrera en el mismo sistema político; y esto no tiene porqué implicar la hipoteca de la autonomía.

Siendo necesaria la vinculación del sindicalismo con los partidos que encarnan la representación política y la intermediación, es indispensable, como lo señala Garretón, que entre los sectores y organizaciones sociales exista una tensión que exprese la solidez de ambos; precisamente de esa tensión surge una adecuada representación. En los casos en que no exista una organización o movimiento social autónomo, el partido «inventa» su representación.

La ideología del clasismo y un discurso maximalista han contribuido a obnubilar, como se ha mostrado para Perú, las demandas de derechos sociales y de ciudadanía a ser conseguidas en el sistema y la democracia; las categorías marxistas, el lenguaje radical, no fueron más que herramientas para luchas por derechos y una inclusión que no se había obtenido. Ocurrió que, bajo las reglas del juego democrático, se produjo un divorcio entre partidos y sindicatos; entre lo que levantaban las élites políticas y lo que demandaban los representados; esta separación no hizo sino ahondarse, con la cada vez más evidente caducidad del proyecto ecológico que anclaba en el proletariado el sujeto histórico de la revolución socialista.

Cuando la coyuntura en América Latina ha revitalizado, no sin tensiones, el modelo de democracia pluralista y la revaloración de los consensos, sería muy difícil para cualquier actor social creer ahora que está calificado para imponer a la sociedad su modelo de desarrollo; esta corriente ha ampliado crecientemente la disposición a buscar alternativas a través de la negociación y los acuerdos.

Referencias

- *Balbi, Carmen R.; Parodi, Jorge, LOS LIMITES DE LA IZQUIERDA; EL CASO SINDICAL. 5 - Lima, Perú. 1981; Radicalismo y Clasismo en el Movimiento Sindical Peruano.
- *Balbi, Carmen R.; Parodi, Jorge, SOCIALISMO Y PARTICIPACION. 26 - Lima, Perú. 1984; Sendero Luminoso y los Sindicatos.
- *Balbi, Carmen R., IDENTIDAD CLASISTA EN SINDICALISMO; SU IMPACTO EN LAS FABRICAS. - Lima, Perú, DESCO. 1989; Lógicas de Acción Sindical en Chile.
- *Balbi, Carmen R.; Parodi, Jorge, QUEHACER. 59 - Lima, Perú, DESCO. 1989; Preemptive Reform and the mexican working class.
- *Balbi, Carmen R.; Parodi, Jorge, LA CLASE OBRERA PERUANA EN LOS OCHENTA. - DESCO. 1990; La politización de la clase obrera: datos comparativos y el caso venezolano.
- *Campero, Guillermo; Cortazar, René, SINDICALISMO LATINOAMERICANO EN LOS '80. - Santiago de Chile, CLACSO. 1986; Los Partidos Políticos y la Democracia en el Perú.
- *Coleman, Kenneth; Davis, Charles, LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW. 1 - 1983; Política y Sociedad en una época de transición.
- *Coleman, Kenneth; Davis, Charles, SINDICALISMO LATINOAMERICANO EN LOS '80. - CLACSO; La crisis del sistema democrático y la Central Obrera Boliviana (COB).
- *Cotler, Julio, DEMOCRACIA, SOCIEDAD Y GOBIERNO EN EL PERU. - Lima, Perú, CEDYS. 1988; El desencanto español como crisis de una forma de hacer política.
- *Germani, Gino, PARELES. - Buenos Aires, Argentina. 1962; Sindicato y Partido: un conflicto creativo.
- *Gorz, André, ADIOS AL PROLETARIADO. - París, Francia. 1980; Argentina: Dilemas y Perspectivas del Movimiento Sindical.
- *Grompone, Romeo, LA REPRESENTACION POLITICA EN LA TRANSICION DEMOCRATICA. LOS CASOS DEL APRA Y LA IZQUIERDA. - Lima, Perú, IEP. 1990; El doble sendero de la izquierda legal peruana.
- *Mayorga, Renee, SINDICALISMO LATINOAMERICANO EN LOS '80. - CLACSO;
- *NIETO, Jorge, IZQUIERDA Y DEMOCRACIA EN EL PERU, 1975-1980. - Lima, Perú, DESCO. 1983;
- *Paramio, Ludolfo, PARA UNA INTERPRETACION REVISIONISTA DEL MOVIMIENTO OBRERO EUROPEO. - Santiago de Chile, FLACSO. 1981;
- *Paramio, Ludolfo, ¿QUE SIGNIFICA HACER POLITICA?. - Lima, Perú, DESCO. 1982;
- *Paramio, Ludolfo, NUEVA SOCIEDAD. 83 - Caracas, Venezuela;
- *Palomino, Héctor, NUEVA SOCIEDAD. 83 - Caracas, Venezuela;
- *Pasara, Luis, NUEVA SOCIEDAD. 106 - Caracas, Venezuela;
- *Payne, James, LABOR AND POLITICS IN PERU. - New Haven, Yale University Press. 1965;

*Waisman, Carlos, MODERNIZACION Y LEGITIMACION: LA INCORPORACION DE LA CLASE OBRERA AL SISTEMA POLITICO. - Madrid, España. 1980;

*Zapata, Francisco, TRABAJADORES Y SINDICATOS EN AMERICA LATINA. - México, Secretaría de Educación Pública SEP. 1988;

*Zapata, Francisco, LOS TRABAJADORES Y LA POLITICA EN MEXICO. - 1989;